

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

**4808** *Delegación funciones de la Alcaldía para la celebración de Matrimonio Civil el día 04 de Noviembre de 2017.*

**Edicto**

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

**Hace saber:**

Que por obligarlo así el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén el siguiente acuerdo:

Por Resolución de Alcaldía de fecha 23 de octubre de 2017 se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en el Sr. Concejales don Juan José Cabrera Higuera, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 04 de noviembre de 2017.

Los Villares, a 23 de Octubre de 2017.- El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ PALACIOS RUIZ.